

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Alfonso Martínez Parras, con DNI nº 5.241.676-E, en nombre y representación, como apoderado, de la siguiente entidad:

**Razón Social:** CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
**C.I.F.:** A-78435393  
**Nº de Registro en la CNMV:** 74  
**Domicilio:** Paseo de la Castellana, 51 ( 28046 Madrid



### NOTIFICA

En relación con el siguiente fondo de inversión (en lo sucesivo, el “Fondo”)

**Denominación:** Chase Gestión Activa, F.I.M.F.  
**Nº de Inscripción en la CNMV:** 2.061

Que se ha acordado;

- 1º. Modificar la comisión de gestión que figura en el Folleto Informativo del Fondo de referencia, que pasará de ser 0,5% sobre el patrimonio más el 9% de los resultados positivos obtenidos en el año por el Fondo al 0,85% sobre el patrimonio más el 9% de los resultados positivos obtenidos en el año por el Fondo, todo lo cual se pondrá en conocimiento de los partícipes del Fondo con carácter inmediato por medio de carta individualizada a cada uno de ellos.

Esta nueva comisión empezará a aplicarse a partir del momento de la verificación de la actualización del Folleto del Fondo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid, a 31 de julio de 2002

  
\_\_\_\_\_  
**Fdo.: Alfonso Martínez Parras**  
**Chase Manhattan Ahorro, S.G.I.I.C., S.A.**